

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA

11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11

TELÉFONO N.º 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR

RUFINO CANO DE RUEDA

Dirección TELEGRÁFICA:

ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA

SAN AGUSTIN, NÚM. 7

TELÉFONO NÚM. 25

GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

## Otro golpe para la leyenda negra

No es infrecuente el presentar a España como ajena a todos los progresos. Se nos han reconocido, por regla general, las cualidades, aunque en algunos casos realcen a los pueblos, verbigracia, la del valor que nada teme y la de un gran desprecio a la vida; pero se nos ha supuesto inclinados siempre a caminar de espaldas a la luz, como dijo, a otro intento, el poeta alemán; y, consiguientemente, se ha tenido por nula nuestra cooperación o asentimiento a las conquistas de la inteligencia.

Esta mala fama, que nos sigue como la sombra al cuerpo, es, en parte considerable, resultado de las campañas seculares de extranjeros que han traducido de ese modo el odio secreto de la impotencia que heredaron de sus ascendientes; pero a tal charca fueron también las aguas de las propias desestimaciones de españoles que confundían la mala política y los peores Gobiernos, o lo que ellos tenían por mala política y por Gobiernos detestables en España, olvidando que, aun en el caso absurdo de que ésta fuese por sendas de descarrío y por vericuetos le apartasen del honor, el deber del hijo sería cubrir con el velo del silencio las vergüenzas de la madre. No creemos que haya existido país alguno en el que hubiese hecho más, ni tantos estragos como en el nuestro, el vicio de la difamación nacional.

Hablamos en cierta manera de tiempos pasados, porque semejante vicio, a poder de saludables campañas llevadas a cabo por personas de autoridad, se ha corregido considerablemente y no hay duda que con ello se ha prestado una gran cooperación al enaltecimiento patrio, porque pulverizada, o por lo menos rota, la leyenda negra que nos ofrecía a la consideración de todos, no ya como los más genuinos elementos de una Europa salvaje, sino como los salvajes de Europa, cuantos se sentían deprimidos, y con razón por conceptos injustamente generalizados, al rectificarse o destruirse se ven libres de una natural pesadumbre; natural, decimos, porque, sin embargo del ambiente de-

mocrático universal y de los imperativos de la justicia inmanente, dentro de los cuales no cabe que se haga responsable a los hijos de las culpas de sus padres, es lo cierto que halaga incomparablemente más descender un héroe de Roncesvalles o de un cruzado, que no de un bandido de Sierra Morena o de los montes de Toledo, o de un simple ejecutor de la justicia.

Pero repetimos que la leyenda negra, que tanto nos ha infamado, va rompiéndose y pulverizándose. Hace pocos días se rindió un homenaje a Vitoria, que se adelantó a proclamar y defender principios de Derecho Internacional que dieron fama a Grocio; y ayer, con la cooperación de delegados extranjeros, entre ellos místreres Dresse, de Lieja; Gaillard, Crolord y Colas, de París; Hauner, de Praga; Kelly, de los Estados Unidos; Prestini, de Milán, y Terri, de la República Argentina, y al descubrirse la estatua de Fr. Pedro Ponce de León, erigida en el centro de la plaza de Costa Rica, en el Retiro, se realizó un acto que nos produjo la mayor emoción y grande contentamiento, al declararse y reconocerse por todos que el nombrado fraile de San Benito, que floreció en la edad de oro—que tantos han querido fuese de cieno, puede ponerse a la cabeza de los bienhechores de los sordomudos y diputarle, no ya como gloria de España, sino como gloria universal.

Por seguro tengo que se irán presentando coyunturas para rectificar errores, desvanecer prejuicios y aventar embustes que afectan a nuestros antepasados, con lo cual se demostrará que éstos no fueron como el odio, la malicia o la incompreensión osaron presentarlos a la hostilidad de las nuevas generaciones, sino que, en todos los órdenes de las humanas actividades, cooperaron al triunfo del progreso, y en algunos aspectos de aquéllas fueron la cabeza de los pueblos más adelantados; esto aparte, que el descubrimiento, conquistó y evangelizó el Nuevo Mundo tiene ya, por ese sólo hecho, méritos sobrados para ocupar la página más brillante de la Historia Universal.

PATRICIO

## El proyecto de reforma de la propiedad

En el Consejo de ministros se ha deliberado sobre un proyecto del ministro del trabajo, encaminado a evitar la división excesiva de la propiedad agrícola, para la cual se constituirá el llamado patrimonio familiar y ampliar la ley de colonización. Sobre ellos se abrirá información pública a la que se espera acudan las Cámaras, Sindicatos, etc.

Ese patrimonio familiar se constituirá con la casa los aperos de labranza, las semillas los semovientes, etc., etc., y será inembargable en la parte indispensable para la explotación racional del predio. El proyecto tiende a proteger la pequeña propiedad y evitar que se divida cada vez más, en perjuicio del valor de la tierra y de los mismos agricultores.

Se dirige también a conseguir la unificación de los dominios útil y directo, dando para ello cuantas facilidades sean posibles. Especifica asimismo la forma de redimir los foros y los censos en general.

El otro proyecto de decreto, cuyas bases quedaron aprobadas, aclara la ley de Colonización. Hasta ahora se daban tierras para constituir colonias, de predios de la propiedad del Estado, la provincia y el Municipio. Esas colonias arrastraban una vida lánguida, porque las tierras no eran de excelente calidad, como puede suponerse. Por la disposición aprobada por el Gobierno podrán hacerse préstamos a los colonos con el fin de que adquieran tierras, o bien a los Sindicatos, con el mismo fin; pero unos y otros, con la garantía de los pósitos y del crédito agrícola.

## Acuarelas de época

### SANTIAGO EL VERDE

¡Madrid ha perdido el juicio! ¿Y qué mortal lo refiene? ¡Si hoy es primero de Mayo, día de Santiago el Verde!

¡Nadie en la Villa trabaja! ¡Sin que el pago cohe y mulas para ir a Santiago el Verde!

Es la tarde dulce y clara. El Padre Sol se envanece mostrando raudales de oro que envidian los ginoveses.

Las dos ha poco sonaron, y ávidas bajan las gentes por el Portillo de Atocha y la Toledana Puente, en coches, sillas de mano, en costosos palafreos, en carrozas, en literas y a pie, como va la plebe. Llegan junto al Manzanares do verde soto se estiene, por entre zarzas y piedras, chopos y pinos endebies. A San Felipe y Santiago, allí la fe matritense elevó modesta ermita en devoción reverente.

Este es el soto famoso donde Madrid se divierte, el día primero de Mayo, día de Santiago el Verde.

En carros puestas en fila los vendedores ofrecen misteriosas empanadas o falso pastel de liebre. El pueblo sentado en corros hace honor al escabeche, salpicón y la ensalada con largos tragos de Yipes; y al compás de los panderos las vigüelas y rabeles canta y baila la chacona, zarabandas o «El Merengue», pero éstos ríen por celos se desmayan sus mujeres, corren y gritan los chicos: En tragedia dió el sainete. Presto un Aguacil de Corte pone paz y... acaba el Yipes. ¡Pues no faltaba otra cosa! ¡El arroz dice comedme!

En las carrozas y coches, de flores lindos vergeles, van las damas, van los grandes, tusonas de alto copete, los señores del Concejo, esposas de mercaderes, las niñas del daga y toma, y maridos complacientes. A caballo van los lindos,

todo sedas y joyeles, mucha pluma en el sombrero, larga fizona de temple; gustan seguir tras del coche donde amor tejió sus redes y si es posible al estirio lugar que todos prefieren por marchar junto a la dama libando las ricas mieles de mirarse en sus pupilas beser su mano de nieve y urdir fiernos madrígales que en rubor la dama enciende; pero allí está doña Sol, Dueña severa imponente, fiel custodio de su ama que... por ducadas se duerme...

Los vendedores a gritos sus golosinas ofrecen: ¡Aloque, Hipocrás, Rafafal! ¡Al rico pastel de liebre!

La tarde toca a su fin. El Padre Sol enrojece y un tanto burlón se oculta, pues hoy es Santiago el Verde.

Las carrozas y los coches a Madrid despaico vuelven; silgen las mozas y mozos con sus cánticos alegres.

Los gritos de ¡Plaza! ¡Plaza! que rugen cuatro ginetes, que avanzan al trote largo de sus fogosos corceles, a la multitud anuncian que el Rey en su coche viene. Ellos, en pie se descubren. Ellas, se inclinan corteses. El Rey don Felipe cuarto mira a todos sonriente, y veloz pasa su coche que rápido el polvo envuelve.

Un hidalgo dice a otro: —Desierrado va a Loeches el de Medina de Torres. —¿A qué motivo obedece? —Diz si éste y la Calderona tiernos amores sostienen. —Y como el Rey... la... —¡Chitón! —Su papelito comprende.

La noche sus velos densos sobre el soñolillo descende. La luna abre su bocaza de Dueña en hambre creciente. ¡Cuánta basquiña enfaldada! ¡Cuánto rizado copete quereñoso de la sombra por entre sombras se pierde!

Músicas, voces y risas se alejan y desvanecen y en la lejanía recuerdan que hoy era Santiago el Verde.

EDUARDO NAVARRO CÁMARA

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### Un buen bebedor

Aquel genial granadino que se llamó Manuel Paso, gran poeta y cordial camarada, era un hombre de un feliz ingenio y de ocurrencias admirables. Sabido es como las gastaba el autor de «Curro Vargas», cuya vida bohemia y accidentada constituyó una novela interesantísima.

Su incorregible espíritu bohemio llevó a Manolo Paso a situaciones muy difíciles, de las que él salía como Dios le daba a entender, para caer de nuevo en las mismas precarias estrecheces.

En cierta ocasión iba Paso con un indumento deplorable, intentando librarse del frío con el liviano paño de una capa demasiado vieja, cuando acertó a pasar por su lado una muchacha amiga suya, la cual, al verle en tal estado, le dijo: —Pero, chiquillo, ¡qué mal andas!

Y Manolo Paso contestó sonriente: —No lo creas, hija, porque debajo de esta mala capa se oculta un buen bebedor.

### Doña Inés, indignada

Se hacía el «Tenorio» en uno de los principales teatros de Madrid; el gallardo Don Juan, uno de los galanes jóvenes de más prestigioso abolengo artístico, ya considerado como una gloriosa realidad, representaba la escena del cementerio en el último acto.

Al llegar al momento en que Don Juan le ha de decir a la angelical visión de Doña Inés, que sobre su sepulcro se aparece: «¿Conque vives?», y ella responde: «¡Para tí!, se le escapó un acento al galán y preguntó ansioso: «¿Con que vives?»

A lo que Doña Inés, sin poderse contener ante aquella pregunta, dicha con tono impertinente, respondió con enojo: —Con lo que mi padre me da, ¡y gracias!

Y hubo que gritar ¡telón! a toda prisa.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERÍA

**Premios de efectividad.**—Se concedió al coronel don Manuel Albarelos teniente coronel don Carlos Rodríguez de Rivera, comandante don Julián Durán Salazar, y capitanes don Ramón Marín Sapiña, don Eduardo Puig de Iriarte, don Rafael Ceballos Escalera don Felipe Moreno García, don Pedro Mazarres y Fernández Tupillo, don Antonio Villa Baeza, y don Miguel Ferrer Mercader.

También se concede premios de efectividad a los capitanes de la escala de reserva don Antonio Acuña y don José Zayas García, y al teniente de la misma escala don Eduardo Charcos Rueda.

### EL HOMENAJE AL DOCTOR GILA

#### El banquete popular

Ya han quedado ultimados por la Comisión organizadora, los detalles del banquete que se celebrará el día 30 del actual en honor del doctor Gila.

Dicho banquete tendrá lugar en el teatro Juan Bravo, a las dos de la tarde del expresado día, siendo de 15 pesetas el precio del cubierto.

Las tarjetas se expenderán en las oficinas del Ayuntamiento hasta el día 28 inclusive, durante las horas de diez a una de la mañana y de cuatro a ocho de la noche.

Se advierte, que siendo limitada la capacidad del local, las tarjetas irán numeradas y la preferencia para concurrir al banquete se observará con todo rigor por el orden de petición de las mismas.

## Comisión provincial

En la sesión celebrada el 19 del corriente, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Segundo Gila Sanz, presidente de la Corporación, con asistencia de los señores diputados directores titulares don Mariano Larios, don Julián S. Blanc, don Fernando Albertos y don Andrés Marcos, y hallándose presentes el interventor de fondos provinciales, don Gregorio García Chinchilla, y el secretario accidental, don Bernardo Romero Martínez, por no poder concurrir a causa de una desgracia de familia el secretario propietario, se adoptaron, entre otros acuerdos de puro trámite, los siguientes:

Remitir al señor gobernador civil, favorablemente informados, un expediente incoado por don Sabino Tejedor Salinas, vecino de Sepúlveda, en solicitud de que le sea concedida autorización para establecer líneas de transporte de energía eléctrica desde la Central, que instalará en el molino «La Ocenilla», situado en las márgenes del río Covachuela, en el término municipal de Sepúlveda, hasta los pueblos de Olmillo, Barbolla, Boceguillas, Navares de Ayuso y Navares de Enmedio, a los que se propone suministrar fluido para el alumbrado público y particular y otros usos industriales; y otro expediente incoado por don José del Río Rojas, vecino de Segovia, en solicitud de que le sea concedida autorización para establecer una Central hidroeléctrica en un molino harinero de su propiedad, denominado «La Ceña», sito en las márgenes del río Cerquilla, en término municipal de Cuéllar, de cuya Central partirá una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión, que llegue hasta la expresada villa, suministrándole también fluido para el alumbrado y otros usos industriales.

Aprobar, en la forma propuesta por la intervención de fondos provinciales, los padrones del impuesto de cédulas personales de los Ayuntamientos de San Martín y Mudrián, Donhierro, Otero de Herreros, Baliso, La Cuesta, Fuentesrebollo, La Matilla, Aldehuela del Codonal, Ventosilla y Tejadilla, Aldeanueva del Codonal, Iruero y Lama, Villaseca, Aldeonsancho, Lovingos, Torrecaballeros, Valdesimonte, Ochando,

Tabladillo, Cerezo de Arriba y Fuentesfueña.

Acceder al ingreso en la sección de observación de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Basilio de Frutos Arranz, vecino de Lastras de Cuéllar, siendo los gastos de cuenta de los fondos provinciales y manifestar al señor gobernador civil de la provincia que en cumplimiento a lo que dispone el artículo 11 del Real decreto de 1.º de Septiembre de 1897, debe ordenar la traslación de José María Pedraza, viudo y natural de Aguilafuente, procesado y recluso en la cárcel celular de dicha Corte al departamento de presuntos alienados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Acceder a lo solicitado por los vecinos de El Valle, anejo de Torre Val de San Pedro, don Casto Arañuetes y don Nicolás Orejana, para que con motivo de las obras que se están llevando a efecto en la carretera provincial de Segovia a Sepúlveda (kilómetro número 28), no se les prive de la entrada que vienen utilizando para pasar a las eras de pan trillar que poseen en dicho sitio.

Aprobar el proyecto de reglamento del parque de máquinas de la excelentísima Diputación provincial, redactado por el señor presidente de la Corporación, que se imprima y que de principio su vigencia en 1.º de Junio próximo.

Aprobar varias facturas puestas al cobro por los gastos ocasionados con motivo de la inauguración del departamento de maternidad y dispensarios antivenéreo, anticanceroso, antituberculoso y de puericultura; por las obras de cubrir con cristales el patio del palacio provincial; por el alquiler de un automóvil utilizado por la Comisión que fué a Valladolid a la inauguración de la traida de aguas al pueblo y por el transporte de los carros-cubas, adquiridos para el servicio de vías y obras provinciales y por alquiler de automóviles para servicios de campo de la misma sección.

Solicitar por doña María Concepción García, presidenta del Comedor de Caridad, creado recientemente en la villa de Cuéllar, se otorgue alguna subvención en concepto de auxilio al citado Comedor, para

que pueda cumplir más fácilmente sus fines benéficos, se acuerda manifestar a la solicitante que el crédito consignado en el presupuesto provincial del presente ejercicio para atenciones de esa clase se halla agotado y que se tendrá en cuenta la pretensión que formula para cuando se confeccione el próximo presupuesto.

Reconocer a doña Mercedes Moreno Garrido, viuda del regente de la imprenta provincial, don Marcos Garrido García, el derecho a percibir de fondos provinciales la pensión anual de 1.198 08 pesetas, cuya pensión empezará a disfrutar desde el 24 de Marzo último, día siguiente al que ocurrió el fallecimiento de su marido.

Nombrar en vista de la acumulación de trabajo que existe en la imprenta provincial, al ex asilado de los Establecimientos provinciales de Beneficencia Bonifacio Santiago, cajista temporero de dicha imprenta, con el jornal diario de 7.50 pesetas los días que trabaje, y que se dé cuenta de esa designación a la Junta calificadora de destinos civiles del ministerio de la Guerra.

Trasladado por el señor presidente de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja el acuerdo adoptado por el Consejo directivo y Comisión ejecutiva de esa Caja, resolviendo que el día y sitio que oportunamente se señalará celebrará un acto solemne de Homenaje a la Vejez, para el que ha destinado 7.000 pesetas que serán unidas a la cantidad que aporte el Instituto Nacional de Previsión para constituir pensiones vitalicias y conceder premios en metálico a los pobres más ancianos de las provincias de Burgos, Logroño, Segovia y Soria, que forman el territorio de la Caja, a cuyo acto invitan a esta Diputación provincial por si desea cooperar a su celebración, prestándole autoridad y realce, designando una representación que asista al mismo y contribuyendo con alguna cantidad al fin antes expresado y comprendido entre los de Beneficencia a que atienden las Diputaciones; la Comisión provincial, por unanimidad, acuerda felicitar a la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja por su iniciativa y conceder cuatro donativos de 125 pesetas cada uno, que serán satisfechos con cargo a los fondos provinciales para que dicha Caja los distribuya en el Homenaje a la vejez entre cuatro ancianos pobres de la provincia de Segovia.

—Visto el convenio firmado con fecha 5 del actual, entre las representaciones de la excelentísima Diputación y del Ayuntamiento de la capital para la adquisición por la primera de los materiales, instrumentos, aparatos, reactivos, etc., del suprimido Laboratorio municipal que ha venido sosteniendo el excelentísimo Ayuntamiento y que pasa a formar parte del Instituto provincial de Higiene, la Comisión acuerda aprobar en todas sus partes el mencionado convenio y que del mismo se dé cuenta a la excelentísima Diputación provincial en la primera sesión de pleno que celebre al objeto de que si lo tiene a bien acuerde su ratificación.

—Interesado por representaciones de la D. I. utación provincial, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, de la Propiedad Urbana y Agrícola, Junta de Obras del Puerto, Federación Sindical católicos agrarios, Asociación de ganaderos, Consejo provincial de Fomento, Cámara minera y Unión patriótica de Santander, se ruega por esta excelentísima Diputación provincial a los excelentísimos señores ministros de Fomento y del Trabajo que en interés de Castilla no se deje a Santander sin representación propia en la Junta Central de Puertos; y habiéndose cursado por el señor presidente de esta Diputación atentos telegramas a los ministros mencionados rogándoles con interés el otorgamiento de la representación citada a la ciudad montañesa; la Comisión acuerda quedar enterada y hacerse solidaria de las gestiones en dicho sentido emprendidas por el señor presidente de la Corporación.

Dada cuenta de una comunicación que el señor presidente del Patronato del Circuito Nacional de Firms especiales, dirige al de esta excelentísima Diputación, citándole, en concepto de vocal propietario, y rogándole transmita la citación a don Fernando Albertos, vocal suplente, si él no pudiese concurrir, para la sesión de pleno que el Patronato celebrará el día 31 del actual, a las diez de la mañana, en el salón de actos del ministerio de Fomento, en la que se discutirá y aprobará el presupuesto de ingresos de dicho Patronato; la Comisión provincial acuerda acusar recibo de la mencionada comunicación y manifestar al señor presidente del Patronato que a la sesión citada concurrirá el vocal propietario, excelentísimo señor don Segundo



EL SEÑOR

# DON PEDRO DE SANTOS BERZAL

Industrial de Nava de la Asunción

ha fallecido en dicha villa el día 23 de Mayo de 1926

a los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña María González; hijos doña Evarista, don Juan, don Benito y don Eutiquio de Santos; hijos políticos don Felipe Sanz Escorial, doña Rafaela González, doña Pilar González y don Ladislao García Coca; hermano don José de Santos; nieto, biznieto y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Gila Sanz, presidente de esta Diputación.

—Dada cuenta de una instancia suscrita por el alcalde del Ayuntamiento de dicho pueblo en solicitud de que en el kilómetro 21 del camino vecinal de Membibre a Cuéllar se coloque una tubería de Hormigón en sustitución del badén existente en dicho lugar y que se amplie la tajera que existe en el camino de Aldeasofía a Membibre; la Comisión provincial, de conformidad con lo informado por los ingenieros de Vías y Obras provinciales, acuerda conceder la sustitución del badén mencionado por unos tubos de hormigón y que en vez de ampliar la tajera citada se instalen unos malecones de mampostería en el camino de Aldeasofía a Membibre.

—Enterada la Comisión del fallecimiento de la señora doña Andrea Antonia de Antonio y Gil, hermana del secretario de la Corporación, don Timoteo de Antonio, acuerda hacer constar en acta el sentimiento que la ha producido la desgracia de familia que en estos momentos aflige al citado señor de Antonio y Gil, y que así se le comunique.

## El tributo sobre artículos de lujo

De la relación publicada por el ministerio de Hacienda determinando los objetos de imposición entresacamos los siguientes:

Artículos, objetos y servicios que se consideren como de lujo, cualquiera que sea su precio.

Antigüedades, libros antiguos y objetos de colección, siempre que no sean destinados a Museos, Centros o establecimientos pedagógicos o culturales.

Caballos de silla o tiro destinados a recreo de su dueño y a carruajes de lujo.

Facturas de consumo o billetes de entrada en tes, bailes, cabarets, dancings, cafés-cantantes, music-halls,

varietés, bailes con consumición y establecimientos similares.

Facturas de todas clases y de cualquier cuantía en los hoteles calificados como de lujo o de primer orden: primero, aquéllos en que el precio medio de la habitación sin comida exceda de 15 pesetas diarias; segundo, aquéllos en que la ración media diaria por pensión completa exceda de 30 pesetas.

Flores finas artificiales.

Instrumentos de música con carácter mecánico, como autopianos, pianolas, fonógrafos y órganos eléctricos (excepto los destinados al culto) y sus accesorios.

Joyería fina y piedras preciosas en general.

Naipes nacionales o extranjeros para juego.

Objetos de oro o platino o en los que predominen dichos metales, con excepción de los destinados a aplicaciones médicas o quirúrgicas.

Perros y otros animales de lujo, excepto aquéllos destinados a la caza, guardería o la ayuda de sus dueños, ciegos o mutilados.

Pinuras artísticas al óleo, a la acuarela o al pastel, dibujos y esculturas originales o copiadas a mano, salvo cuando la venta se realice por el propio autor o sus herederos, o cuando sean adquiridos para Museos, Centros o establecimientos pedagógicos o culturales.

Ropas de cama, mesa ó uso personal, adornada con encajes.

Ropa de cama, mesa o de uso personal, adornada con encajes.

Artículos, objetos y servicios que se consideren de lujo cuando su precio exceda de cierto límite.

Abanicos, desde 40 pesetas pieza.

Alfombras-carpetas, en seda o lana, desde 50 pesetas metro cuadrado.

## OFERTA ESPECIAL

10.000 vasos para agua, legítimos de Bohemia, a 0,40  
8.090 vasos para vino, legítimos de Bohemia, a 0'25

— EN —

## La Concepción Librería religiosa

(Nombre registrado)

PLAZA MAYOR, 44 y 45

Alfombras de lana en rollos, desde 20 pesetas el metro.

Automóviles nuevos o de ocasión, de lujo o de turismo, hasta de ocho asientos, dedicados a la comodidad, ostentación o recreo de sus dueños; sus «chasis», carrocerías, guarnecidos y accesorios, con la sola excepción de las piezas de recambio para reparaciones, desde 10.000 pesetas el automóvil completo, 7.000 los «chasis» y 6.000 la carrocería, y 100 pesetas pieza los accesorios.

Bastones, paraguas, sombrillas, fustas, látigos y cañas de pescar, desde 40 pesetas pieza.

Billares (accesorios de) vendidos a particulares, desde 75 pesetas.

Calzado de señora o de caballero, desde 60 pesetas.

Carruajes y coches de lujo destinados al recreo, ostentación o comodidad de sus dueños, desde 1.000 pesetas.

Cochecitos para niños, desde 150 pesetas.

Escopetas, rifles y otras armas de fuego, cortas o largas, desde 300 pesetas las largas y desde 50 las cortas.

Facturas de comidas y consumiciones de todas clases en hoteles, fondas, restaurantes, colmados y cualquier otro establecimiento similar, desde 15 pesetas por cubierto y persona.

Fotografía, cámaras y aparatos fotográficos portátiles, piezas sueltas y accesorios, desde 40 pesetas la unidad, salvo cuando se adquieran para el ejercicio de una industria por un profesional matriculado en ella.

Joyería imitada, cuando la pieza exceda de 25 pesetas.

Lunas planas o curvas, con o sin biselado, desde 75 pesetas el metro cuadrado.

Lámparas-aparatos de techo para luz, desde 250 pesetas.

Lámparas- portátiles desde cien pesetas.

Mantelería fina, desde 75 pesetas la unidad.

Muecas y juguetes de todas clases, desde 40 pesetas.

Objetos y artículos de perfumería para uso personal, desde 20 pesetas

pieza, excepto dentífricos y jabones.

Pieles para confecciones u objetos de adorno, desde 20 pesetas la unidad o 300 pesetas la prenda confeccionada.

Plata de ley (objetos de) o recubiertos de ella, desde 50 pesetas pieza o 150 pesetas juego.

Sombreros para señora o caballero, desde cien pesetas los primeros y 50 los segundos.

Telefonía sin hilos (artículos de), desde 60 pesetas.

Vinos, aguardientes, licores y cervezas de todas clases, desde 12 pesetas la botella o el litro.

Nota.—El tipo de imposición será del 5 por 100 el sobre precio de venta del objeto, artículo o servicio de lujo para el consumo público.

## En el Ayuntamiento

### Sesión de la permanente

El sábado celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente de nuestro Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Rivas y asistieron los tenientes de alcalde señores Llovet y Calderón, el interventor de fondos municipales señor Camarero y el oficial primero de secretaría señor García, en sustitución del secretario de la Corporación señor García Zamarrigo, que no asiste por hallarse enfermo.

Por unanimidad queda aprobada el acta de la anterior.

### Previsión social

Queda enterada la Permanente del oficio que envía el presidente de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja, invitándole a contribuir con alguna cantidad para el proyectado homenaje a la Vejez.

La Comisión autorizada que la presidencia se informe de las cantidades con que, a tal fin, han contribuido otras poblaciones para proceder en consecuencia.

### Defunción

Dáse cuenta del fallecimiento de un vigilante de arbitrios, acordándose amortizar la vacante y que se testimonie el pésame a la familia del finado.

### Caja de Correos y Telégrafos

Queda enterada la permanente de

la comunicación que transcribe el señor gobernador civil de la provincia, de la cual se acepta por el Estado el solar ofrecido a éste para levantar en el mismo, el edificio destinado a Correos y Telégrafos.

### Construcción de un panteón

Se autoriza a don Pedro de Torres para que pueda construir un panteón en el Cementerio de esta ciudad, conforme tenía solicitado.

### Pago de una factura

Acuérdase el pago de la factura presentada por los géneros servidos en la Cárcel del partido.

### Extractos de acuerdos

Se aprueban los extractos de acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el mes de Abril último.

### Adquisición de calzados

Con destino a los aguaciles y cochero del Ayuntamiento, acuérdase la adquisición de seis pares de botas.

### Panteón

Queda autorizado don Juan Gli Escorial para construir en el cementerio de esta población un panteón, con arreglo a los planos que presenta.

### Obras

Se concede autorización para que puedan realizar las obras que solicitan, a los vecinos de esta capital doña Petra Medina, don Gorgonio Robledo y don Santiago Martínez.

### Invitaciones para el Corpus

Acuérdase, siguiendo la costumbre establecida, hacer las correspondientes invitaciones para la procesión del Santísimo Corpus Christi.

### Homenaje al doctor Gila

Por unanimidad acuérdase, que el día 30 del actual, y hora de las doce del día, tenga lugar la colocación de la lápida, como homenaje de gratitud

al presidente de esta Diputación provincial, don Segundo Gila.

### Moción

El primer teniente de alcalde señor Llovet (don Alejandro), formula una moción verbal, en el sentido de que se coloque una plancha metálica de las que existen en casi todas las poblaciones de España, en la Plaza Mayor, que indique la altura de la ciudad, con respecto al nivel del mar; haciéndose, a este respecto, las gestiones necesarias cerca del ilustrísimo señor director general del Instituto geográfico.

Estado de fondos, 87.759,57 pesetas.

ACREDITAN su buen gusto los concurrentes al

## Bar Juan Bravo

LA GUERRA EN AFRICA

Las bajas del enemigo en la última operación.—Solamente la cabila de Gómara tuvo 110 muertos

### Noticias oficiales

El sábado por la noche fué factu-

tado el siguiente parte:

«Telegrama dirigido por el general Sanjurjo al presidente del Consejo de ministros el 21 del actual a las diez y seis y diez;

«Hecha conjunción tropas hoy, reunido aquí, en Einsoren, a generales Castro Girona, González Carrasco, Dolla, García Aldave, Goded, y coroneles jefes columnas para conferenciar.

«Todos los reunidos han levantado su copa para dirigir un respetuoso saludo a Su Majestad Rey y a veucencia, en representación del Gobierno, que, con decisión y acertada dirección,

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Domicilio en Madrid.—Alcalá, número 14

Capital..... 50.000.000 de pesetas  
Fondo de reserva..... 24.197.259,86

Más de 150 sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo

### OPERACIONES QUE EJECUTA

Cuentas corrientes a la vista abonando 2 y 1/2 por 100 anual.  
Imposiciones a vencimiento fijo.  
A un mes abonando..... 3 por 100 anual  
A dos meses » ..... 3 1/2 por 100 »  
A seis » ..... 4 por 100 »  
A un año » ..... 4 1/2 por 100 »  
Caja de Ahorros » ..... 4 por 100 » con reintegros a la vista

Descuentos de efectos de comercio sobre Madrid, provincias y extranjero. Cajas, giros y transferencias sobre España y extranjero. Opciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero. Préstamos en inmejorables condiciones a labradores e industriales. Cartas de crédito sobre todos los países del mundo. Depósito de valores, encargándonos del cobro y abono de los cupones. A ntipos sobre valores, concediéndolos el 60 por 100 de su valor en cotización.

SUCURSAL EN SEGOVIA: PLAZA MAYOR.  
SUCURSAL EN CUELLAR: SAN FRANCISCO.

## Máquinas de escribir

de varios sistemas, nuevas y de ocasión, garantizado su buen funcionamiento

DESDE 300 PESETAS

VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS

Representante:

*Jorge Zurdo*

DAOIZ, 16, 2.º

SEGOVIA

Domingo R. de León, en Testamentaria

VINICULTOR-COSECHERO DE VINOS FINOS DE MESA VALDEPEÑAS Proveedor de la Real Casa

Importante.—Todos los vinos de esta casa están fabricados con las uvas de sus pagos de viñas, con arreglo a los reglamentos vigentes... Almacenistas.—Dirigirse al representante en ésta, DON MAXIMINO MUNICIO, y estará así cubierto de responsabilidad

Baratura y pureza

«Sabido llevarnos el éxito alcanzado por este Ejército». «Telegrama dirigido, en respuesta del anterior, por el presidente del Consejo al general en jefe: «Su Majestad el Rey y su Gobierno agradecen muy sinceramente el saludo que V. E. y los generales jefes de esas tropas les dirigen, reunidos en Einsoren, y corresponden con el mayor afecto, haciéndoles extensivo a cuantos con pericia, valor y resistencia insuperables sirven y honran a la Patria.»

«En todo el territorio recorrido reina la más absoluta tranquilidad, no habiendo oído un tiro en todo el trayecto, habiéndose presentado, en diferentes puntos del camino, gran número de jefes indígenas de las cabilas de Beni Urriaguel y Beni Tuzin, con gente de sus fracciones, que vendrán a hacer acto de sumisión y entrega de armamento.»

«En el zoco el Arbá de Taurit he recibido carta de saludo del general Dosse, jefe de la tercera división del Ejército francés, que está en íntimo enlace con nuestras fuerzas, en la que me anuncia que las fracciones Añ Aros y Timesga se han sometido en el frente de su división.»

«Se confirman las noticias relativas a las bajas sufridas por el enemigo en la última operación realizada en Beni Madan (región occidental), sabiéndose que solamente la cabila de Gomara, que era una de las que guarnecían las trincheras enemigas, tuvo 110 muertos.»

Capítulo de bodas

El sábado a las doce, en la iglesia de San Martín, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el culto maestro funcionario de Madrid don Justo Fuentes, hijo del rico propietario del pueblo de Mozoncillo don Lino y la simpática joven Marina Gómez Rincón, hija también de hacendados labradores del pueblo de Carbonero de Ausín.

«El mismo día y en la iglesia de San Miguel, contrajeron matrimonio los jóvenes Juan García Benito, con María Herranz Aguado, de Aragoneses y Pinilla Ambrós, respectivamente, y José García Benito, con Patrocinio de Frutos, vecinos de Aragoneses.»

«ayer domingo a las doce y media, en la iglesia de Santa Eulalia, contrajeron matrimonio el mecánico de la fábrica de Klein, Andrés Solana, con la joven Inés Borricón la Fuente, hija del visitador del material móvil de la estación del Norte, don Saturnino.»

«También ayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, Agustín Fonseca Domínguez, de Calzada de Valduciel (Salamanca), con Ascensión Cantalejo Andrés, de Navas de Riofrío. Reciban los nuevos matrimonios nuestra enhorabuena.»

SUSCRIPCIÓN

para costear la banda de alcaldesa de Segovia a la serenisima señora Infanta doña Isabel.

Suma anterior, 203,50 pesetas. Doña Felisa Lozano de Cano de Rueda, 10 pesetas; doña Ignacia Peña de Marín y Crespo, 5; señora viuda de Zuloaga, e hijas, 15; doña Encarnación Galicia de Oñero, 5; doña Benita Delgado, de Cereceda, 5; señora viuda del general Cabello, 5; doña María de Castro, de Cabello, 5; doña Sofía García, de Martín Marcos, 5; doña María de la Paz Bayón del Río, 25; doña María de los Angeles de la Piñera y Bayón, 25; doña María Blanca de la Piñera, de Velarde, 25; doña Francisca Tamés, de Piñera, 25.

Suma, 558,50 pesetas. Continúa abierta la suscripción en la Casa Consistorial de esta ciudad, hasta el día 28 de los corrientes.

Información local

RECIBAN nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a su padre, el reputado médico de El Guijar y buen amigo nuestro, don Eladio. También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.

Nuevos bachilleres. Had terminado con brillantes notas el Bachillerato, el estudioso joven Eladio Gutiérrez; e igualmente su hermana la bella señorita Remedios, ha aprobado las asignaturas correspondientes al quinto año.

Reciban nuestra cordial felicitación, que hacemos extensiva a su padre, el reputado médico de El Guijar y buen amigo nuestro, don Eladio. También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.

También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.

«También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.»

«También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.»

«También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.»

«También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.»

«También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.»

«También se le entregó una medalla de oro, conmemorativa de dicha solemnidad.»

solada esposa doña María González hijos y demás familia, la sincera expresión de nuestro sentimiento por la desgracia irreparable que deploran

«También falleció en La Lastrilla, donde ejercía el cargo de maestro, don Pedro Torreño, que era muy estimado en esa localidad.»

A su atribulada esposa e hijos enviamos nuestro sentido pésame.

«También el sábado falleció en Segovia, don Raimundo Gómez Izquierdo, padre de los industriales de esta población don Francisco y don Claudio.»

Al sepelio, que se verificó ayer a las siete de la tarde, asistió un numerosísimo acompañamiento.

Reciba su estimable familia nuestro sentido pésame.

Sucesos locales

«Toma de una cañería. Que se rompa una cañería nada tiene de particular, pero que lo haga alguien a intento, eso tiene mucha importancia, porque merece un castigo.»

Ayer por la tarde pasaba por la calle de la Asunción un sujeto llamado Esteban Díaz (a) Lengüeta, en compañía de otros sujetos todos los cuales hacían gala de un ruidoso buen humor.

Se disponían a frecuentar las diferentes tascas que tiene Segovia por entretenerse en algo.

Ya iban a penetrar en una, cuando el «Lengüeta» vio la cañería conductora del agua potable, que, recién colada, permanecía al descubierto allí.

Entonces dijo a sus amigos: «¿Qué os apostáis a que la parto con este adoquín?»

Acababa de coger uno de éstos, de no pequeñas dimensiones.

«A que no—dudaron sus compañeros de semejante pretendida hazaña.»

A qué sí, contestó decidido el que esgrimía el pedazo de piedra berroqueña con tan siniestras intenciones.

Y apenas había dado esa respuesta dió tan fuerte golpe al grueso tubo, por el que se desliza el agua clara y cristalina, que tan generosamente es aseó y calma la sed del vecindario, que quedó partida, la frase no puede ser más justa, por «gala en dos»...

«Saltó, entonces, un espeso chorro desbordado, y saltó también de ira el contralista de las obras, que apresuró a capturar al que acababa de divertirse de un modo tan nocivo.»

No tardó mucho en detenerle, cuando trataba de escabullirse entre la gente dominguera que iba a disfrutar de las delicias del campo, aprovechando la dulzura del primer día primaveral que gozamos este mes.

El guardia municipal número 9, Esteban Díez, se hizo cargo del autor de esta broma de destructores efectos, conduciéndole a la Inspección de Vigilancia.

Se dice que el «Lengüeta» que es muy aficionado al vino, no se hallaba cuando realizó el hecho, en posesión equilibrada de sus facultades mentales. Lo niega el agente urbano que le puso a la disposición de la Policía gubernativa.

La lástima que no estuviera ebrio; pues nosotros, que pecamos de indulgentes, hubiéramos hallado una atenuante a su actitud hidrófoba...

Efectos de una rifa

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Pilar Cobo Diego, de veintiseis años, casada, que habita en la calle Santa, número, 15, la cual presentaba contusiones y erosiones en diferentes partes del cuerpo, producidas, según dijo, por otra que la agredió.

También fué curado en el mismo establecimiento benéfico, Felipe Traperó, de treinta y tres años, equi presentaba una pequeña erosión en la pierna derecha, producida por otro que le agredió en rifa.

NOTAS DE HACIENDA

De interés para los contribuyentes. Terminando el día 31 del actual la cobranza voluntaria de las contribuciones de territorial y industrial y de los impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio, se pone en conocimiento de los contribuyentes, que por cualquier causa no hubieran satisfecho el recibo en su domicilio, al presentarse el recaudador para efectuar la cobranza, que podrán verificarlo sin recargo alguno, desde el día 26 al 31 del corriente, en la oficina de recaudación, situada en la calle de Coón, 4, de diez de la mañana a una y media de la tarde.

El día 28 también se podrán recoger en la misma oficina, los recibos de los pueblos que corresponden a la zona de El Espinar.

SUETOS

Misa de aniversario. Mañana, día 25, en la iglesia de El Salvador, a las diez de la mañana (hora oficial), se dirá una misa por el alma de la señora doña Lorenza Santa Isabel (que en paz descansase), esposa que fué de nuestro querido amigo don Nicolás Solana, conserje del Centro Segoviano de Madrid. La familia agradecerá a sus amigos la asistencia a este piadoso acto.

Callos. No sufra usted de callos, juanetes, ojos de gallo y berrugas. Use usted el patentado LINGUENTO MAGICO, y en tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita usted más callicia que el LINGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías, 1,50 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

La única que vende tejidos a precios de fábrica es la

«CASA FERMIN» Isabel la Católica, 6, por haber hecho sus compras aprovechando la baja de los mismos.

SIN CONFERENCIA

El mal estado de la línea telefónica nos ha impedido celebrar hoy la conferencia de «Ultima hora» con nuestro corresponsal en Madrid.

Se vende una vagoneta de hierro, con su carro, con dos placas, su disco para cambio, en buenas condiciones. Darán razón, Descalzas, número 1, Segovia.

Se traspasa el acreditado establecimiento de vinos de Marcos Lázaro, Infanta Isabel, número 5, bar Fútbol, por trasladarme al lado de la plaza de toros, Villa Angela, frente a la Maestranza.

Aventadora segoviana

Se hacen y reforman GANTARRANAS, NUM. 7.—SEGOVIA Antolín Guantes

509

Torpedo normal 7.435 pesetas FRANCO IRUN

«NUEVO GARAGE» E. DE SOUSA Exposición: GARAGE ESPAÑA

MONTE S

FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

PLAZA DEL CORPUS, 6 (PLANTA BAJA)

Médicos

Por carecer de la necesaria corriente, se vende un aparato portátil de Rayos X Sánchez, de excelente resultado en la práctica, para aplicación de corrientes de alta frecuencia, inhalaciones de 0,20 ns, etc.

Se darán grandes facilidades de pago. Dirigirse al doctor don Sixto J. Briso, Carbonero el Mayor. (Segovia).

Bicicletas, motocicletas, accesorios, bicicletas a motor, últimos modelos

«ALCYON», «AUTOMOTO», Grandes rebajas de precios BICICLETAS ALCYON-WINDSOR desde 230 pts., garantizadas CASA DE FELIX MARTIN San Millán, 1.—SEGOVIA

GARZON «SASTRE

Acaba de recibir para primavera y verano los paños de última moda, lo mismo de trajes de vestir que de fantasía CERVANTES, 11

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozcan al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de este capital.

PESCADOS RECIBIDOS Precio Medio kilogramo.

He aquí los precios. Merluza 1,50 y 1,60 Congrio 1,75 Besugos 0,90 Pescadillas 0,90 y 1,10 Lengüadinas 0,60 Zapateros 0,70 Boquerones 0,4 Salmonetes 2,00 Salmón 5,00 Lengüados 3,00 Gambas 1,50 Mero 2,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor de su clase en Segovia, TELEFONO NUM. 96 SEGOVIA

DELICIOSO ANISETE MARIA TOMAS

Incomparable licor VERT-NAIX especialidad en

JARABES-NARANJADA

MANUEL GARCIA.—JATIVA Representante para Segovia y su provincia:

CECILIO MARTIN.—CAFÉ CASTILLA

Taller de herrería y cerrajería

Soldadura y corte autógeno de toda clase de metales ESPECIALIDAD EN HERRAMIENTAS DE MONTE, PARA LA INDUSTRIA RESINERA

PRECIOS ECONÓMICOS RICARDO CATALINA, Coca (Segovia)

FEDERICO DORDA Y ANGULO

Médico Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis

Horas de consulta: De 2 a 4 de la tarde y de 8 a 10 de la noche ADEMAS, LOS JUEVES, DE 12 A 1

CERVANTES, 19 y 21 SEGOVIA

SE VENDE mesa de billar, seminueva, barras doradas. Razón, Juan Brav, 72 (portería).

ACADEMIA CENTRAL

DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS dirigida por la inventora Doña Francisca García Escudero

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clase de prendas de vestir de señora, caballero y niño, igualmente el corte y confección de corsés. Especialidad en hechura de sastré para señora.

SE RECIBEN ENCARGOS ISABEL LA CATOLICA, 12, SEGUNDO SEGOVIA

AVENTADORA MODELO

¿Quiere usted comodidad para aventar sus cosechas? Pase por Valdesimonte, y Hermenegildo le advierta le traiga una aventadora a cambio de unas pesetas.

Es... la «Reina de Castilla», premio obtenido en «Palencia» por sólida construcción, por su aguante y ligereza.

Sus modestos constructores, progresistas en (su ciencia), son «los hermanos Fernández», de Torquemada, «Palencia» No romá el dar dinero cuando es una cosa buena.

No carguéis con armatostes. Si queréis comprar seguros no os fiéis de estratagemas, fijaros en realidades, lo demás, todo es... pamema. No os aconseje el motor ni echar mucho hierro en ellas, cuantas más complicaciones más pronto se desarreglan. Teniendo lo necesario para aguante y ligereza y el estar bien construidas, esto hace falta en las eras. La aventadora que os vendo es todo una maravilla, pues no hay ninguna que iguale a la «Reina de Castilla».

«Hermenegildo García.—Valdesimonte»

Dispensario antivenéreo provincial

Anejo al Hospital de la Misericordia Consulta pública y gratuita (sin que conste el nombre de ningún enfermo) para toda clase de enfermedades venéreas y sífilíticas.

HOMBRES: Todos los días hábiles, a las seis de la tarde. MUJERES: Mertes y sábados, a las diez de la mañana.

Se venden 52 bastidores con cristales, en junto o separados. Para tratar con el señor párroco de Turégano.

Administración se solicita, con fianza o representación de farmacia. Informes en la Administración de este periódico

Compañía general de asfaltos y cementos «Asland», BARCELONA

Cemento portland artificial marca Asland Depósito en Segovia: JESUS CARBONELL

Sucesor de FERMIN DIEZ Ochoa Ondátegui, núm. 5 Teléfono 53 Grandes existencias en toda clase de materiales de construcción para albañilería.

Vendo casa en la calle de Almirante, número 7, saneada. Para tratar de precio, escribir a Aurelio Valentín, Laveplés, número 88, Madrid.

Compro fina de cobre y algunos objetos más del mismo metal. Informes, en la Administración de este periódico.

La Segoviana CASA DE VIAJEROS DE JOSE GOMEZ (El Chotolanso)

Pensión completa, desde 8 pesetas R. Atcha, 18 MADRID

Se alquila una casa pequeña, amueblada, para matrimonio sin hijos o señora. Travesía de San Justo, número 2.

Cristales planos de todas las medidas y espesores. Se cortan parabrisas y lunas CERVANTES, 28.—F. CAYON

Alcaldía de Hontalbilla —SUBASTA— El día 31 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar la celebración de la subasta para la reconstrucción de las escuelas y casa de Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, y con asistencia de un concejal del Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 55.505,65 pesetas, y con sujeción a los planos, Memoria y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones optarán con baja a dicha tasación, y la fecha para la presentación de pliegos dará principio desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al en que se celebre la subasta. Hontalbilla, 18 de Mayo de 1926.—El alcalde, Gerónimo Rodríguez.

O C A S I O N Procedente de cambio se VENDE Fiat 501 en inmejorables condiciones de uso y precio

«NUEVO GARAGE» E. DE SOUSA Exposición: GARAGE ESPAÑA

Ama de cría se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura, soltera, leche de veintidós días. Dirigirse a Ignacio Delgado Martín, en Cabezuela.

Oficial herrador, se necesita. Dirigirse a Eugenio Montero, veterinario en Cantalejo.

Ama de cría soltera, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Eusebia Sacristán, en Fuentesrebollo.

Ama de cría casada, de veintidós días, desea para su casa. Dirigirse a Francisco Matey, en Cantalejo.

IMP. DE «EL ADELANTADO»

